

# I EDICIÓN DEL PREMIO ANDALUZ M<sup>a</sup> ANGUSTIAS MARTÍN QUIRÓS

DE BUENAS PRÁCTICAS EN ORGANIZACIONES SALUDABLES  
Y EMOCIONALMENTE RESPONSABLES

Organización saludable,  
trabajadores saludables



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



## INTRODUCCIÓN

El entorno profesional constituye uno de los ámbitos más relevantes para el desarrollo de una persona, por lo que, fomentar la mejora de este entorno puede ayudar a incrementar el bienestar emocional de los trabajadores.

Sobre esta base, el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, a través de su Sección de Psicología del Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos, convoca la I edición del Premio Andaluz M<sup>a</sup> Angustias Martín Quirós para Organizaciones Saludables y Emocionalmente Responsables.

M<sup>a</sup> Angustias Martín Quirós (1959-2013), doctora en Psicología y profesora de Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos en la Universidad de Granada, centró su actividad docente e investigadora, a nivel nacional y europeo, en analizar los procesos de calidad en las organizaciones así como en el estudio de la salud y las emociones en el ámbito del trabajo y de las organizaciones como elemento clave de gestión y desarrollo de personas. Su pasión y gran capacidad de trabajo le llevaría a emprender una actividad empresarial, siendo socia fundadora de Plan Excel, compaginando su actividad docente e investigadora con la consultoría de Recursos Humanos a nivel nacional y europeo. Asimismo, su inquietud y amor a los profesionales de la Psicología, haría que desempeñase un papel activo en el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, ostentando desde 1998 a 2002, la vocalía de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos.

## ¿QUÉ ES?

El premio valora las mejores iniciativas en el fomento de la salud laboral y en la gestión de las emociones en el ámbito de las organizaciones, reconociendo a aquellas que trabajan en la prevención de los daños sobre la salud de sus trabajadores y promocionan conscientemente su mejora, dando lugar a un desarrollo positivo de la capacidad y satisfacción de los mismos.

## OBJETIVOS

Estos premios tienen como objetivos:

- Distinguir el esfuerzo y la trayectoria de las organizaciones en materia de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales de sus trabajadores.
- Poner de manifiesto las implicaciones que el desarrollo emocional tiene para la competitividad de las organizaciones.
- Fomentar la importancia de la consciencia y gestión de las emociones, sentimientos y estados de ánimo en el trabajo.
- Destacar la importancia del papel de los profesionales de la psicología en la implantación y desarrollo de estos programas.
- Ser referente para otras empresas que decidan implicarse en este tipo de proyectos.

## DESTINATARIOS

Organizaciones que hayan puesto en marcha proyectos para fomentar un entorno laboral saludable, además de tener un impacto notable en sus trabajadores.

### Categorías

Los premios se convocan en las siguientes categorías:

- Grandes organizaciones: A partir de 251 trabajadores.
- Pequeñas y medianas organizaciones: Hasta 250 trabajadores.
- Empresas y organismos públicos, autónomos, asociaciones sin ánimo de lucro, ONGs, entidades sociales y empresas de economía social.

### Categorías Temáticas

Las organizaciones podrán presentar sus candidaturas solo a una de las siguientes categorías temáticas:

- Cuerpo y mente saludables: Aquellas que fomenten la vida activa, alimentación saludable y prevención de riesgos psicosociales (prevención del estrés, el desarrollo emocional de las personas, inestabilidad en el empleo...)
- Trabajo saludable: Fomento de la flexibilidad, la conciliación, la igualdad y el engagement en el trabajo.
- Liderazgo saludable: Iniciativas de liderazgo saludables y comprometidos con el desarrollo integral de los trabajadores.

### Menciones Especiales:

- Organizaciones que empleen profesionales de la psicología en el desarrollo e implantación de entornos de trabajo saludables y/o emocionalmente responsables.
- Medios de comunicación que a través de artículos, entrevistas y reportajes hayan divulgado y promocionado la importancia de realizar proyectos emocionalmente responsables en las organizaciones.

## DOTACIÓN

- Se entregarán 2 menciones, 9 ganadores y 9 semifinalistas.
- Cada uno de los premios consistirá en un trofeo conmemorativo y un diploma acreditativo de la distinción.
- Los premios podrán ser compartidos y/o quedar desiertos.
- A los finalistas se les concederá un accésit y se les entregará un diploma acreditativo de tal distinción.

# CANDIDATURAS

## Crterios para valorar la candidatura

Los criterios que se valorarán para las distintas categorías estarán incluidos en las bases de cada edición.



## Presentación de candidaturas

Las empresas e instituciones que lo deseen podrán presentar las candidaturas solo a una de las modalidades del premio cumplimentando la información requerida que se encuentra en la página web del Colegio: <http://www.copao.com>

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 01 de octubre de 2018 y finalizará el 30 de noviembre de 2018.

Deberán presentarse solo en formato digital por correo electrónico en [premios.copao@cop.es](mailto:premios.copao@cop.es).

## Jurado

Ayudado por un comité técnico, el jurado estará constituido por miembros del COPAO, miembros de instituciones vinculadas a RRHH, prevención de riesgos laborales y miembros de las entidades colaboradoras. El jurado se constituirá en la sede del COPAO en Granada.

## Entrega de premios

En esta primera edición se entregarán en enero de 2019 en Granada y cada año sucesivo se realizará el acto de entrega de premios en una provincia andaluza distinta.

